01/03/2019

La World Compliance Association firma un convenio de colaboración con la Asociación Española de Mediación (ASEMED)

ASEMED pasa a ser miembro honorífico, como muestra de su compromiso por impulsar la labor del compliance en la mediación



El pasado 27 de febrero de 2019 tuvo lugar en Madrid la firma del **convenio de colaboración entre la World Compliance Association (WCA) y la Asociación Española de Mediación (ASEMED)**. A través de este acuerdo, ambas organizaciones muestran su implicación en la realización de proyectos relacionados con la implantación de la mediación y el compliance, como métodos alternativos de resolución de conflictos.

ASEMED es un asociación de ámbito estatal sin ánimo de lucro que tiene como fin la **promoción de la actividad profesional de la mediación** en sus distintas facetas previstas por la legislación vigente, así como el fomento en la creación de asociaciones regionales y/o provinciales con el objeto de desarrollar y regular la profesión de mediador, evitando el intrusismo laboral. Además, la asociación desarrolla e imparte la formación necesaria para ejercer estas actividades profesionales.

A través de esta colaboración, se espera promover encuentros y actividades conjuntas que contribuyan a incrementar el conocimiento por parte de otras entidades colaboradoras y de la sociedad civil en su conjunto, así como de la labor que hace en esta ASEMED.

Gracias a este acuerdo, los asociados/as de la WCA podrán acceder con un **descuento del 15%** a los distintos cursos y másteres profesionales de la Escuela de ASEMED. Asimismo, podrán realizar su inscripción como mediadores en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia y en el Registro de Mediadores de ASEMED, con la inclusión en su turno de oficio y bolsa de trabajo

Los socios también tendrán a su disposición las herramientas informáticas y plataformas digitales que dispone ASEMED en materia de Mediación y Compliance, en condiciones favorables, así como las publicaciones de las editoriales con las que ASEMED dispone de acuerdo.

De igual forma, los miembros de ASEMED contarán con un **descuento del 30%** para asociarse a la entidad, así como descuentos

para participar en los eventos organizados por la WCA.

Con este acuerdo se espera poner en valor el **gran esfuerzo que supone para estas organizaciones el impulso del Compliance**, así como aprender del camino recorrido por otras organizaciones miembro a través del intercambio de experiencias.

Más sobre la mediación

La mediación es un **proceso de resolución de conflictos**, absolutamente confidencial, que permite que las partes implicadas puedan comunicarse entre sí, expresando sus puntos de vista, argumentos, intereses, necesidades o expectativas y llegando, en su caso, a **acuerdos mutuamente consentidos**. El mediador/a actúa como facilitador/a del proceso y vela por su legítimo funcionamiento, creando así un espacio de diálogo en el que prevalece la equidad comunicativa, la seguridad, la libertad y la igualdad.

Se trata de una actividad neutral, independiente e imparcial que ayuda a dos o más personas a comprender el origen de sus diferencias, a conocer las causas y consecuencias de lo ocurrido, a confrontar sus visiones y a encontrar soluciones para resolver aquellas, evitando, en un porcentaje importante, la innecesaria judicialización del conflicto.